

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**DE COMSECUSA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las veinte horas, en las oficinas de **COMSECUSA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.** ubicada en la calle 9 de Octubre #100 y Malecón se reúnen los siguientes accionistas:

**La Sra. Maria Auxiliadora Jiménez Bowen de Ayala propietaria de 3.960 acciones de 1 dólar cada una, Sra. Maria Emilia Jiménez Bowen, propietaria de 40 acciones de 1 dólar cada una.**

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una. Especial e individualmente invitado asiste también la CPA. Mercedes Barcia en calidad de Comisario. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancias por el ejercicio del 2013.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2014
- 5°.- Nombramiento del Comisario, y
- 6o.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. José Mateus Pintado y actuando como secretaria ad-hoc, la Sra. Maria Auxiliadora Jiménez Bowen de Ayala.

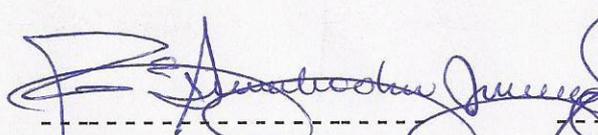
El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

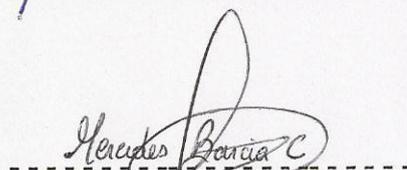
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Mercedes Barcia.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2013
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía, en función al plan operacional para el ejercicio del 2014
5. Se reelige por unanimidad Comisario por el lapso de un año, a la CPA. Mercedes Barcia.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

**Guayaquil, 20 de Mayo del 2014**

  
-----  
**Sra. Maria Auxiliadora Jiménez**  
Gerente -Secretaria ad-hoc

  
-----  
**Sr. José Mateus Pintado**  
Presidente

  
-----  
**CPA. Mercedes Barcia**  
Comisario